



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Traballo de fin de mestrado	Código	611507012	
Titulación	Mestrado Universitario en Dirección e Administración de Empresas (2013)			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito PrivadoDereito PúblicoEconomíaEmpresa			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado	Alvarez Dominguez, Maria America Carril Vázquez, Xosé Manuel Cernadas Lázare, Marta Gago Cortés, María Carmen González García, Isaías Iglesias Gomez, Guillermo Lopez Rodriguez, Jose Martinez Fernandez, Valentin Membuela Pollán, Matías Enrique Monje Amor, Ariadna Rivera Castiñeira, M. Berta Rodríguez Fernández, María Magdalena	Correo electrónico	america.alvarez@udc.es xose.manuel.carril.vazquez@udc.es marta.cernadas.lazare@udc.es m.gago@udc.es isaias.gonzalezg@udc.es guillermo.iglesias@udc.es jose.lopez.rodriguez@udc.es valentin.martinez@udc.es matias.membuela@udc.es ariadna.monje@udc.es b.rivera@udc.es magdalena.rodriquez@udc.es	
Web				
Descripción general	El objetivo del trabajo fin de máster es comprobar que el/la alumno/a ha adquirido todas las competencias de la titulación, singularmente las específicas.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
B1	CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
B2	CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
B3	CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
B4	CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
B5	CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
B6	CG1 - Organizar y planificar la gestión empresarial.
B7	CG2 - Resolver problemas empresariales.
B8	CG3 - Tomar decisiones en la empresa de forma efectiva.
B9	CG4 - Compromiso ético en la dirección empresarial.
B10	CG5 - Aplicar conocimientos a la gestión empresarial
B11	CG6 - Aprender nuevas técnicas de dirección de empresas.
B12	CG7 - Adaptarse a nuevas situaciones y generar nuevas ideas en el mundo empresarial.
B13	CG8 - Gestionar y administrar una empresa u organización entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.



Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título
El objetivo del trabajo fin de máster es comprobar que el alumno ha adquirido todas las competencias de la titulación, singularmente las específicas	BP1 BP2 BP3 BP4 BP5 BP6 BP7 BP8 BP9 BP10 BP11 BP12 BP13

Contenidos

Tema	Subtema
<p>Dada la orientación profesional del MBA, el trabajo fin de máster deberá exponer el desarrollo del caso práctico analizado durante el máster relacionándolo con la actividad profesional y los contenidos de los diferentes módulos del máster. Asimismo se establece la necesidad de que el alumno profundice en una temática, que en cierto modo, tenga vinculación con el caso práctico desarrollado durante el máster.</p> <p>Otra posibilidad es que el alumno realice un trabajo que no tenga vinculación con el caso práctico desarrollado durante el máster. En este caso la propuesta de trabajo podrá venir formulada por el profesor tutor o por el propio alumno. Para acogerse a esta opción ambas partes deberán de estar de acuerdo. El tema propuesto debe ser de interés y adaptarse a los requisitos necesarios de calidad que todo TFM debe reunir.</p>	<p>Formalmente, deberá cubrir los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descripción de los problemas analizados y los objetivos del análisis. - Fundamentos teóricos aplicados. - Metodología y fuentes de información. - Trabajo de campo, en su caso. - Resultados obtenidos. - Conclusiones. - Fuentes bibliográficas e documentais consultadas.

Planificación

Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13	140	0	140
Atención personalizada		10	0	10

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías

Metodologías	Descripción



Trabajos tutelados	Método del caso: análisis, discusión y propuesta de soluciones
--------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Trabajos tutelados	<p>En los horarios de tutoría el alumno será atendido para aclarar las dudas que se le planteen para la preparación del trabajo fin de máster.</p> <p>Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia se arbitrarán las medidas que se consideren oportunas en cada caso.</p>

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Trabajos tutelados	B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 B9 B10 B11 B12 B13	La evaluación del trabajo fin de máster se realizará sobre la base de la defensa del/a alumno /a en sesión pública de su contenido o de las líneas principales del mismo. A continuación, el/la alumno/a responderá a las preguntas y aclaraciones que formulen los miembros del tribunal.	100

Observaciones evaluación

Para el alumnado con reconocimiento de dedicación a tiempo parcial y dispensa académica de exención de asistencia serán de aplicación los mismos criterios que para el resto del alumnado.

Los criterios de evaluación serán los mismos tanto para la primera como para la segunda oportunidad y la convocatoria extraordinaria.

La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación, una vez comprobada, implicará directamente la cualificación de suspenso en la convocatoria en que se cometa: el/la estudiante será calificado con ?suspenso? (nota numérica 0) en la convocatoria correspondiente del curso académico, tanto si la comisión de la falta se produce en la primera oportunidad como en la segunda. Para esto, se procederá a modificar su calificación en el acta de primera oportunidad, si fuera necesario.

Fuentes de información

Básica	O profesor tutor do traballo fin de mestrado facilitará as fontes precisas segundo a temática do mesmo.
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Asignaturas que continúan el temario

Otros comentarios



1.- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia: 1.1. Se solicitará en formato virtual y/o soporte informático. 1.2. Se realizará a través de Moodle, en formato digital sin necesidad de imprimirlos. 1.3. De realizarse en papel: -No se emplearán plásticos. - Se realizarán impresiones a doble cara. - Se empleará papel reciclado. - Se evitará la impresión de borradores. 2.- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural. 3.- Se debe tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales. 4.- Según se recoge en las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria se deberá incorporar la perspectiva de género en esta materia (se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en clase de alumnos y alumnas?). 5.- Se trabajará para identificar y modificar prejuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad. 6. Se deberán detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas. 7. Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón físicas, sensoriales, psíquicas o socioculturales, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías